

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Fincas objeto de subasta

Lote primero.—Finca registral 37.632. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 1.157, libro 353, folio 40, inscripción primera.

Lote segundo.—Finca registral 37.508. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 1.149, libro 351, folio 160, inscripciones segunda, tercera y cuarta.

Lote tercero.—Finca registral 38.036. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 1.176, libro 359, folio 122, inscripción primera.

Lote cuarto.—Finca registral 18.900. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 5 al tomo 841, libro 204 de Campanar, folio 130, inscripción cuarta.

Dado en Valencia a 9 de febrero de 1998.—El Secretario, César Manuel Barona Sanchis.—13.088.

VALENCIA

Edicto

En virtud de lo acordado por doña Pilar Moreno Torres, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia, en resolución dictada en esta fecha en el expediente de suspensión de pagos de la entidad mercantil «Cocesar, Sociedad Anónima», autos 687/1996,

Se hace saber: Que se ha suspendido con carácter definitivo la celebración de la Junta general de acreedores y su sustitución, por el procedimiento escrito, concediéndose al suspenso el plazo de dos meses para presentar en este Juzgado la proposición de convenio y deberá hacer constar el voto favorable al mismo en relación con los acreedores.

Dado en Valencia a 27 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Pilar Moreno Torres.—13.109-11.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 606/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad», contra don Domingo Jiménez Borja y doña Victoria Gabarri Borja, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Caso de coincidir el día señalado para cualquiera de las subastas con día festivo, se procederá a su celebración el día siguiente hábil.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 9. Vivienda puerta A, situada en la planta segunda del bloque 1, en la calle Joaquín Velasco Martín, número 54, de Valladolid, la cual tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes, de unos 83 metros 42 decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, cocina, comedor-estar, terraza, tres dormitorios, pasillo y baño; lindando: Por su frente, entrando, con distribuidor, caja de escalera y patio de ventilación; por su derecha, con vivienda letra o puerta B de igual planta de la casa número 2; por su izquierda, con la vivienda puerta B de la misma planta, y al fondo, con espacio libre de la urbanización. Su cuota de participación es del 6.733 por 100, y figura inscrita en el tomo 1.731, libro 67, folio 7, finca 6.469, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid.

Tipo de subasta: 11.870.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 23 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—El Secretario.—12.889.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 755/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra «Construcción Toral, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de

esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se dirán, señalándose, para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de abril de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000018075596-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de mayo de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de junio de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Finca en calle Angustias, número 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid, al tomo 971, libro 50, folio 80, finca número 2.917. Dicha finca se compone de las siguientes fincas:

A. Urbana: Local trastero en calle Angustias, 14, de Valladolid; que ocupa la superficie útil de 9 metros 19 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid, tomo 1.541, libro 67, folio 181, finca 3.521.

B. Urbana: Vivienda letra A, sita en calle Angustias, 14, de Valladolid; ocupa la superficie útil de 61 metros 2 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid, tomo 1.541, libro 67, folio 196, finca 3.527.

C. Urbana: Vivienda letra B, sita en planta primera del inmueble sito en calle Angustias, 14, de Valladolid; ocupa la superficie útil de 63,77 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.541, libro 67, folio 201, finca 3.529, del Registro de la Propiedad número 5 de Valladolid.

D. Urbana: Apartamento-estudio letra A, sito en planta segunda del inmueble número 14 de la calle Angustias, de Valladolid; ocupa la superficie útil de 39,50 metros cuadrados. Inscrita en el Regis-